

50

Guayaquil, Julio 12 de 1.991

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AHIL S.A.
Ciudad.

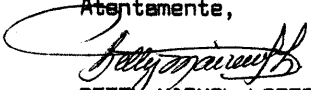
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente de la Compañía AHIL S.A., y conforme lo establecido en el artículo 305, numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe siguiente:

La Compañía no ha comenzado las operaciones inherentes a su objeto social. Sin embargo ha contraído endeudamiento con Instituciones Financieras, con el objeto de financiar actividades relacionadas con el desarrollo de su actividad.

En razón de lo expuesto no se presenta un estado de resultados por encontrarse en la etapa preoperativa hasta que se produzcan ingresos de su actividad.

Atentamente,


BETTY MARMOL LOPEZ

GERENTE

